

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Jueves 10 de agosto de 1893.

Número 190.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 10 de agosto.

Mañana regresará a esta Corte el general López Domínguez. Se asegura que el ministro de la Guerra está resuelto a provocar una crisis parcial si el gobierno no emplea la energía necesaria para la supresión de las Capitanías Generales.

La actitud de algunos ministros parece vacilante.

Dícese que la junta de defensa de la Coruña ha tomado acuerdos secretos que revisten gravedad.

Una comisión de Vitoria ha visitado a S. M. la Reina, la cual le ofreció prestarle todo el apoyo que pueda siempre dentro del terreno en que la Constitución se le permita.

Ha llegado a San Sebastián el general Pavía y Rodríguez de Alburquerque con objeto de hacer gestiones en favor del mantenimiento de la Capitanía General en Vitoria.

Ha sido ya firmado el tratado de Comercio entre España y Alemania.

Londres, 10 de agosto.

Según los últimos despachos recibidos, durante la semana pasada han ocurrido en Rusia 759 casos de cólera y han fallecido 281 atacados. En Nápoles las defunciones ocurridas durante las últimas 24 horas ascienden a nueve.

Nueva York, 10 de agosto.

Telegrafian de Nueva Orleans que se han presentado casos de fiebre amarilla en Pensacola, siendo muy intenso el pánico que se ha apoderado de los habitantes de dicha población.

Londres, agosto 10.

El Banco de Inglaterra ha subido el tipo de su descuento el 4 por ciento.

Nueva York, 10 de agosto.

Se ha presentado otro caso de carácter coloriforme entre los pasajeros del vapor "Karamania."

Washington, 10 de agosto.

Según los informes recibidos en el Departamento de Estado, el cólera continúa estacionario en Nápoles; pero aumenta en las pequeñas poblaciones de las costas italianas.

Nueva York, 10 de agosto.

Según despacho posterior recibido de Nueva Orleans, en Pensacola han fallecido dos de las personas atacadas de la fiebre amarilla.

Nueva York, 10 de agosto.

Telegrafian de California que se ha sentido allí un ligero temblor de tierra.

París, 10 de agosto.

La próxima campaña electoral promete ser muy reñida.

Londres, 10 de agosto.

Los 759 casos y 281 defunciones de cólera mencionados en un despacho anterior, ocurrieron en los gobiernos rusos Podolia, Kursk, Kiev, Don y Besarabia; correspondiendo 121 de los primeros y 43 de las segundas a la ciudad de Moscow.

Bucharest, 10 de agosto.

El martes pasado se registraron en Sochima 14 casos de cólera y fallecieron 7 atacados; y en Brahamov, 3 y 2, respectivamente.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 9, a las 6 de la tarde.

Países españoles, a \$15.75.
Centros, a \$4.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 8 a 12 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (Banqueros), a \$4.82 1/2.

Idem sobre París, 60 días. (Banqueros), a 5 francos 20 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 días. (Banqueros), a 4 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 101, ex-interés.

Centrifugas, n. 19, pol. 96, a 3 1/2.

Regular a buen refin. de 2 1/2 a 3 1/2.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 3.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENIDOS: 5,000 sacos de azúcar.

Idem: 600 bocoyes de azúcar.

Mantea (Wileox), en terceroles, de \$11.60 a nominal.

Martín patent Minnesota, \$4.30.

Londres, agosto 9.

Azúcar de remolacha, a 16 1/2.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 18 1/2.

Idem regular refin. a 14 1/2.

Consolidados, a 98, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por ciento español, a 62 1/2, ex-interés.

París, agosto 9.

Renta, 3 por 100, a 99 francos 5 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ACTUALIDADES.

Don Ramiro, aquel mismo Don Ramiro que definió la política diciendo que era el arte de engañar a los papanatas, y que, por lo visto, no fué el autor de aquel célebre artículo que en *La Unión* apareció bajo el epígrafe *El nuevo caballo de Troya*, publica hoy en la misma *Unión* un artículo de tres grandes columnas para explicar aquella su definición de la política que nosotros hemos comentado.

Y, la verdad sea dicha, dadas las opiniones de Don Ramiro su definición es perfectamente lógica.

El largo artículo que vamos a comentar puede reducirse a este sencillísimo argumento:

El sistema representativo que concede al pueblo el derecho de intervenir en los negocios públicos es una farsa.

Luego la política que tiene por base ese sistema no puede ser otra cosa que el arte de engañar a los papanatas.

Argumento que se completa con este otro que hace Don Ramiro para defender al partido de Unión Constitucional y para explicar su situación dentro de él:

Aquí no hay ni puede haber más partidos que el español y el antiespañol.

Luego la política no tiene nada que ver con el partido a que en Cuba pertenece.

Luego puedo definir la política como el arte de engañar a los papanatas sin ofender por ello al partido español.

El primer argumento, como habrán comprendido nuestros lectores, es más sólido que el segundo; porque desde el momento en que Don Ramiro se declara absolutista, claro está que toda política en la cual intervenga alguien que no sea el rey absoluto ó el dictador, ha de ser por él severamente juzgada; al paso que para que el segundo argumento resultase lógico tuvo que prescindir del verdadero nombre del partido a que dice pertenecer.

—En el partido español caben todos los españoles, dice Don Ramiro.

—Es verdad, contestamos nosotros; pero en el partido de Unión Constitucional caben todos menos Don Ramiro y cuantos piensen como él.

Caben hasta los tradicionalistas ó carlistas españoles, porque, aunque enemigos del parlamentarismo, son partidarios del sistema representativo; pero no caben los absolutistas, como Don Ramiro, en un partido que se llama Constitucional, a no ser que eso de constitucional entre en el arte de engañar a los tontos.

Esto sentado, comentemos algo de lo que Don Ramiro expone en apoyo de su extraña tesis, ya que analizarlo todo nos sería materialmente imposible por su grande extensión.

“... me inclino, cuando trato de política, a aquellos sistemas que no conceden al pueblo el derecho de intervenir en los negocios públicos. Esta podrá no ser la opinión de todos los afiliados al partido de Unión Constitucional, muchos de los cuales, repito, pertenecen a las más avanzadas y radicales escuelas de gobierno; pero es la mía, y puedo tenerla con perfecto derecho dentro de aquel partido, que a nadie rechaza por sus opiniones sobre forma ó régimen político.”

Esa opinión puede tenerla Don Ramiro con perfecto derecho; pero, ya lo hemos dicho, no dentro de un partido que se llama y por lo tanto debe ser constitucional; esto es, partidario de la Constitución que concede al pueblo precisamente lo que Don Ramiro rechaza: el derecho de intervenir en los negocios públicos.

Levante, si le place, Don Ramiro la bandera del absolutismo; pero no lo haga dentro de un partido constitucional, ni en las columnas de un periódico que se titula *La Unión Constitucional*, si no quiere que el público sensato se ria de su pretensión ó de la longanimidad de ese partido y de ese periódico, ó de ambas cosas a la vez.

“Los autonomistas más sinceros y de buena fe, dice también Don Ramiro, aquellos que verdaderamente desean la autonomía y se oponen a la independencia, alegan como prueba de la sinceridad de sus opiniones, motivos de conveniencia, no de amor a España.”

¿Cómo queréis—dicen—que deseemos la independencia si estamos persuadidos de que para esta abigarrada é imperfectamente organizada sociedad sería la muerte? ¿Cómo tampoco—añaden—pudiéramos desear la anexión a los Estados Unidos, que sería a donde al fin iríamos a parar, si sabemos que la raza que los pueblos es enemiga de la nuestra?”

Los españoles—los amantes de España, quiero decir—hubieran preferido, si he de juzgar por mis propios sentimientos, al estado de cosas y de ánimos que inspiran esas manifestaciones, otros radical y absolutamente contrarios; porque no ya la autonomía, cualquiera otra solución impuesta por la necesidad, en manos de hombres cuyos corazones latieran por la patria, sería ciertamente menos funesta que la unión forzada por el vil interés y no inspirada en el natural afecto; que ni habría ningún mérito en tal consorcio, ni podría en caso alguno estimarse ni agradecerse.”

Supongamos que todo eso sea como Don Ramiro lo presenta y preguntémosle:

Si los amantes de España hubieran preferido, como él dice, no ya la autonomía sino cualquiera otra solución impuesta por la necesidad, ¿por qué se escandalizó *La Unión Constitucional* al oír al Sr. Llorente decir que si para

evitar la guerra fuese preciso ir a la autonomía a ella debería irse?

Si para evitar la guerra moral irían los amantes de España, como Don Ramiro, no solamente hasta la autonomía sino hasta cualquiera otra solución, ¿que extraño es que el Sr. Llorente hablase de la posibilidad de ir a la autonomía para evitar la guerra material?

Aquí si que cabría un telegrama desde Cayo Hueso que dijera: “En *La Unión Constitucional* se proclama que si para que los cubanos amen a España es preciso ir a la autonomía ó a cualquiera otra solución debe irse a ella.”

Adobado el cablegrama con escándalos subversivos y con las renuncias de los señores Apezteguía y Santos Guzmán, de seguro que produciría tanto ó mayor efecto que el del señor Elices Montes.

Pero ni la cosa merece la pena, ni aunque la mereciera apeláramos a semejantes procedimientos.

“El régimen administrativo, añade Don Ramiro, si puede resultar bueno y eficiente en algún caso, es tratándose de pueblos chicos como cualquiera de los cantones suizos, el valle de Andorra, nuestras provincias vascongadas, ó la isla de Man (donde funciona admirablemente desde hace más de mil años sin interrupción alguna); allí la política gira en esfera limitadísima y está al alcance de la mayoría de los ciudadanos, que pueden tener y tienen intervención directa y personal en la administración; pero aplicando ese sistema a naciones grandes pobladas por variedad de gentes, con diversidad de leyes, costumbres, climas y producciones; donde la política se complica y sale de la esfera de lo vulgar, y del alcance del entendimiento y directa acción del pueblo, el sistema resulta rematadísimo, como puede verse por el estado de agitación febril en que tuvo á todas las naciones de Europa durante los dilatados siglos de la Edad Media, que pueden considerarse como la edad de oro de aquel régimen.”

Prescindamos de esto último, aunque es muy original, ya que carecemos de espacio y de tiempo para contestar á

cuanto se le ocurre a Don Ramiro, y digamos no más que dos palabras respecto a la idea capital de ese largo párrafo:

Si el régimen representativo no es posible mas que en los pueblos chicos y para huir de dicho régimen, sea cualquiera su forma, es preciso caer en el absolutismo, hermano gemelo del despotismo, tendremos que proclamar la necesidad de destruir las grandes nacionalidades.

¿A tales absurdos nos lleva la doctrina anti-liberal de Don Ramiro!

“Entre nosotros, dice también Don Ramiro, no hay que hablar de los estragos que tiene hechos en los pocos años que lleva de implantado el sistema representativo; ciego ha de ser quien no los vea. Cuatro sargentos nos lo impusieron; hay que esperar que otros cuatro nos libren de él y lo echen por la ventana.”

Mientras esa bella esperanza de Don Ramiro se realiza ha de permitírnosle digamos que no estamos conformes con el origen que él señala al sistema representativo. Dígala el sistema parlamentario y entonces quizá pudiera pasar lo de los cuatro sargentos.

Pero el sistema representativo no fué impuesto por cuatro sargentos; estaba encarnado en la manera de ser y en todas las gloriosas tradiciones del pueblo español y fué destruido no por cuatro sargentos, sino por cuatro reyes absolutos que con sus despotismos dieron al traste con todas las iniciativas y con todas las energías de la heroica raza española.

Que Don Ramiro desee otra batalla de Villalar no nos extraña; lo raro es que esos deseos se manifiesten en un periódico que se titula *La Unión Constitucional*.

TELEGRAMA DEL MINISTRO

En contestación al telegrama que dirigimos al Sr. Ministro de Ultramar, asociándonos al sentimiento general de comiseración que había despertado

Recomendamos nuestro completo surtido de casimires ingleses de primer orden.

SASTRERIA M. Stein y Cia.

92, Aguiar, 92.

NOTA.—Nuestras ventas al contado, y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.

78a-SA

ABANICO "PETIT."

Moda FIN DE VERANO.

Bonito, elegante y ligero.

Valen 30 centavos y 80 centavos cada uno.

La Complaciente.

La Especial.

GRAN BAZAR MODELO "La Moda Elegante" OBISPO 98, Próximo al Parque.

FLUSES A CENTEN

PANTALONES A \$2

9600 4a-9

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1345

8-9

Próximamente debutará la primera tiple cómica Srta. Adela Carcaño, con la zarzuela en un acto CARAMELO.

D. Miguel Arias está terminando las 13 decoraciones nuevas para la obra de gran espectáculo LA VUELTA AL MUNDO, que se estrenará en la próxima semana.

Se ensayan con actividad las magníficas zarzuelas LAS DOS PRINCESAS, LOS DIOS DEL OLIMPO, BOCCACCIO, LA VIDA MADRILEÑA, LA VIRGEN DEL MAR y ROBINSON.

GRAN VENTA ESPECIAL EN Los Americanos. POR UNA SEMANA, EN MURALLA 79.

VEASE EL ANUNCIO DETALLADO EN "LA DISCUSION" DE HOY.

C 1348

2a-10 2d-12

